

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Posadas**

Núm. 2.741/2017

Teniendo que ausentarme de la localidad durante los días 25 y 26 de julio de 2017, ambos inclusive, al amparo de lo establecido en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales de 28 de

noviembre de 1986, con fecha del presente he resuelto delegar en la Primer Teniente de Alcalde, Dña. María Salud Navajas González y, en su ausencia, en D. Juan Antonio Palacios Álvarez, D. Manuel Pulido Vizcaíno y Dña. Isabel María Osuna Escribano, Segundo, Tercero y Cuarta Tenientes de Alcalde, respectivamente, para que me sustituyan en el desempeño de mis funciones de Alcaldía durante los citados días.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Posadas a 21 de 3 julio de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Emilio Martínez Pedrera.